

ARMAS  
M&S  
*¡Protege lo que amas!*

## MANUAL DE USUARIO

# TASER POLICIAL

(Stun Gun)

Arma de Energía Conducida — Solo para defensa personal



## 01 / ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD



### ADVERTENCIA

Arma de Energía Conducida. Este dispositivo puede incapacitar temporalmente a un objetivo. El uso inadecuado de este producto puede causar la muerte o lesiones graves. Es obligatorio seguir todas las advertencias, instrucciones de uso, y cumplir con las leyes vigentes.

### SOLO PARA DEFENSA PERSONAL

El uso de este dispositivo para cualquier propósito distinto a la defensa personal es un delito bajo la ley. El uso ilegal de esta unidad puede ser castigado con prisión, multas o ambas penas.

Dispara una descarga de prueba solo durante un segundo (1). Repetidas pruebas pueden dañar la unidad. La garantía del producto no cubre daños causados por pruebas relacionadas.

Debes hacer contacto directo con el cuerpo del atacante. La pistola de electrochoques tendrá efecto en cualquier parte del cuerpo, pero el efecto máximo se encuentra en estas áreas: cadera superior, hombro superior y debajo de la caja torácica.

Mantén este producto alejado de los niños. Consulta las leyes estatales para verificar su legalidad en tu estado.

### PRECAUCIÓN

Mantén el producto alejado de los niños. No lo uses cerca de materiales inflamables o gases. Lee y sigue las instrucciones adjuntas antes de usar.

## 02 / CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	DETALLE
Potencia	1,250 $\mu$ C
Alcance	De contacto
Batería Recargable	Sin baterías extraíbles
Linterna	Para uso en condiciones de poca luz
Placas Anti Robo	Bandas de metal en los costados que transmiten la descarga

## 03 / CONTENIDO DEL PRODUCTO

Al abrir el empaque, verifica que se encuentren los siguientes elementos:

- 1 Taser Policial (Stun Gun)
- 2 Funda para cinturón
- 3 Cable cargador



## 04 / DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES

El diagrama siguiente identifica cada parte del dispositivo. En la página siguiente se describe la función de cada una.



## 04 / DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES (continuación)

- 1 CARGADOR**  
Es la parte trasera del taser, utilizada para colocar el cable cargador y recargar la batería.
- 2 LINTERNA**  
Ubicada en la punta del taser, la linterna se encenderá cuando el SELECTOR se encuentre en MODO 1. En esta parte del taser también se encuentra el punto de descarga, que se activará al colocar el SELECTOR en MODO 2 y presionar el DISPARADOR.
- 3 DISPARADOR**  
Ubicado en el dorso del taser, se activa al presionarlo en el Modo 2, generando una descarga eléctrica.
- 4 SELECTOR**  
Se encuentra en el dorso opuesto al disparador y permite cambiar entre tres modos de acción:

### MODO SEGURO

(hacia atrás)

El taser está completamente apagado.

### MODO 1

(en el medio)

Activa la linterna.

### MODO 2

(hacia adelante)

Prepara el taser para disparar. Al presionar el disparador, se ejecuta la descarga eléctrica.

- 5 PLACAS ANTI ROBO**  
Bandas de metal a lo largo del costado del taser que electrocutarán al agresor si intenta agarrar el taser mientras está siendo disparado.



## 05 / INSTRUCCIONES DE USO

### 5.1 USO DE LA LINTERNA

Para activar la linterna, desliza el interruptor de pulgar (SELECTOR) a la posición media. La luz se encenderá. Desliza el interruptor (SELECTOR) hacia la posición trasera para apagar la linterna.

### 5.2 USO DE LA DESCARGA ELÉCTRICA

Para activar la pistola de electrochoques, desliza el interruptor hacia la posición delantera y presiona el disparador (marcado con una línea recta), ubicado en el lado opuesto al botón de la linterna, con tu dedo índice. La descarga eléctrica se activará a través de las sondas al final de la pistola de electrochoques. También se activará en las barras anti-robo mientras se acciona la pistola, para evitar que el agresor la agarre. Para detener la descarga, suelta la presión del disparador. Apaga el dispositivo usando el interruptor de pulgar.

#### IMPORTANTE

Mantén siempre el selector en Modo Seguro cuando no estés utilizando el dispositivo y evita tocar la punta de descarga y las placas anti-robo mientras el taser está armado.

## 06 / PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

Para asegurarse de que el TASER funcione correctamente, realice una prueba siguiendo estos pasos:

- 1 Apunte el dispositivo en una dirección segura.
- 2 Coloque el interruptor en Modo Seguro.
- 3 Mantenga el dispositivo lejos de su cuerpo, con el brazo extendido.
- 4 Mueva el selector a Modo 2 (ARMADO).
- 5 Presione el disparador y verifique que haya chispas en los electrodos.
- 6 Vuelva a colocar el interruptor en Modo Seguro.

## 07 / CARGA DEL DISPOSITIVO

Es importante cargar la pistola eléctrica antes del primer uso. Los tiempos de carga son los siguientes:

TIPO DE CARGA	TIEMPO
Carga inicial	12 horas
Cargas semanales	2 a 3 horas

- No sobrecargue el dispositivo, ya que puede reducir la vida útil de la batería.

### NOTA

Este modelo cuenta con batería recargable integrada, sin baterías extraíbles. Recárgalo únicamente con el cable cargador incluido.

## 08 / CUÁNDO USAR TU STUN GUN

La idea es estar preparado. Ten tu stun gun contigo y accesible de inmediato. Debes estar preparado para protegerte en todo momento, especialmente cuando camines solo, entres o salgas de edificios, pasillos, ascensores, estacionamientos, etc. En ciertas situaciones o áreas, puedes preferir una opción de defensa personal más discreta, en cuyo caso un spray de pimienta ofrece una excelente opción. Debes estar preparado para protegerte en caso de tener problemas con tu vehículo.

### IMPORTANTE

Este dispositivo NO es efectivo contra todas las personas. Nunca confíes completamente en ningún producto de seguridad personal, incluidas las pistolas de electrochoques.

## 09 / MANTENIMIENTO Y CUIDADOS

- Limpie regularmente el taser y sus componentes.
- Guarde el dispositivo en su funda para evitar daños.
- No exponga el taser a temperaturas extremas ni a humedad.

Este manual debe ser seguido cuidadosamente para garantizar el uso seguro y efectivo del producto.

## 10 / MARCO LEGAL EN MÉXICO

Los dispositivos de descarga eléctrica para defensa personal NO están catalogados como artículo prohibido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE). Dicha ley regula las armas de fuego, los explosivos y las armas accionadas por gas, aire comprimido o pistón superiores a 140 Joules; su Artículo 12 remite la definición de armas prohibidas al Código Penal Federal y a los códigos de las entidades federativas, y su Artículo 13 permite expresamente los instrumentos de uso en oficios, deportes y actividades lícitas. Los dispositivos de electrochoques no figuran en ninguno de los listados de armas reservadas o prohibidas de esta ley federal.

### **REGULACIÓN ESTATAL**

La regulación aplicable depende de cada entidad federativa. Ejemplos con texto legal vigente:

- Puebla — Código Penal, Artículo 179: no se consideran armas prohibidas las armas electrónicas que sólo produzcan efectos pasajeros en el organismo humano, siempre que su uso no provoque la pérdida del conocimiento ni ponga en riesgo la vida.
- Morelos — Código Penal, Artículo 245 (reforma 2021): sanciona la portación sin un fin lícito de instrumentos que sólo puedan utilizarse para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales, recreativas o para defensa personal. La defensa personal está reconocida expresamente como fin lícito.
- Otras entidades, como la Ciudad de México (Artículo 251 de su Código Penal), exigen acreditar un motivo lícito para la portación y pueden sancionarla administrativa o penalmente. A nivel federal, los Artículos 160 a 163 del Código Penal Federal sancionan la portación de instrumentos que sólo sirvan para agredir, sin un motivo lícito.

Es responsabilidad exclusiva del comprador —no del vendedor— verificar y cumplir las leyes federales, estatales y municipales aplicables a la posesión, portación y uso de este artículo en su lugar de residencia y en cualquier lugar al que lo transporte, ANTES de adquirirlo y portarlo.

### **USO LEGÍTIMO**

Este dispositivo está destinado EXCLUSIVAMENTE a la defensa personal. La legislación mexicana reconoce la legítima defensa (Artículo 15, fracción IV del Código Penal Federal y sus equivalentes estatales) cuando se repele una agresión real, actual e inminente, empleando un medio racionalmente necesario. El uso ofensivo, intimidatorio o contra personas que no representan una agresión constituye un delito y puede castigarse con prisión y multas.

### **RESTRICCIONES DE TRANSPORTE**

La ley prohíbe el ingreso de este tipo de dispositivos a aeropuertos y aeronaves comerciales. Evita también introducirlo a instalaciones gubernamentales, escuelas, eventos masivos y transporte público donde existan restricciones. No se vende a menores de edad: al adquirir este producto, el comprador declara ser mayor de 18 años y comprometerse a usarlo de manera legal.

---

La información de esta sección es de carácter orientativo, se encuentra actualizada a la fecha de edición de este manual y no constituye asesoría legal. La normativa puede cambiar; consulta a la autoridad local o a un profesional del derecho ante cualquier duda.



**¡Protege lo que amas!**

[armasmys.com](http://armasmys.com)

---

© Armas M&S. Manual de usuario — Taser Policial (Stun Gun). Edición Junio 2026.

¿Dudas? Visítanos en [armasmys.com](http://armasmys.com) — sección Aprende.